

En torno a los límites de la sintaxis y el discurso: una reflexión sobre el adverbio *naturalmente*

On the Limits between Syntax and Discourse: A Reflection on Adverb naturalmente

TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense Madrid
Av. Complutense, 3, Madrid, 28040
teresaramalle@ccinf.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-6398-1892>

RECIBIDO: 15 DE ENERO DE 2021
ACEPTADO: 29 DE ABRIL DE 2021

Resumen: En este trabajo revisaré algunas propiedades morfológicas y sintácticas de *naturalmente* para relacionarlas con la interpretación discursiva de este adverbio en contextos concretos. Mi objetivo principal consiste en delimitar la relevancia de los aspectos discursivos y configuracionales en las lecturas que presentan este adverbio. Para ello tendré en cuenta la presencia del hablante y su proyección en la estructura (Speas/Tenny 2003; Wiltschko/Heim 2014; 2016; Pancheva/Zubizarreta 2019, entre otros), así como las relaciones entre oraciones en el nivel del discurso. Mi tesis consiste en que el adverbio *naturalmente* refuerza la opinión afirmativa del hablante ante lo que manifiesta y sirve como justificación «natural» de su razonamiento fingido. Esta interpretación es posible gracias a las propiedades de la base adjetiva junto con la configuración con la que se vincula *naturalmente*.

Palabras clave: *Naturalmente*. Contexto discursivo. Base adjetiva. Configuración estructural. Papeles pragmáticos.

Abstract: In this work I will review some morphological and syntactic properties of *naturalmente* to link them to the discursive interpretation of this adverb in specific contexts. My main objective is to explain the relevance of the discursive and configurational aspects. I will take into account the presence of the speaker in the structure (Speas/Tenny 2003; Wiltschko/Heim 2014; 2016; Pancheva/Zubizarreta 2019, among others), and the relationships between sentences in the discourse. My thesis is that the adverb reinforces the speaker's affirmative point of view and can be used as a «natural» justification for his/her pretended reasoning. This interpretation is possible by the properties of the adjective and the structural configuration.

Keywords: *Naturalmente*. Discourse Context. Adjective Base. Structural Configuration. Pragmatic-theta Roles.

La investigación que subyace a este artículo ha sido financiada por el proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interfaces sintaxis-semántica-discurso* (FFI-2017-87140-C4-3-P) financiado por el Gobierno de España. Deseo agradecer a los revisores anónimos sus detalles y acertados comentarios y correcciones. Los errores que persistan son solo achacables a mí.

La idea de que ciertas partículas discursivas (adverbios, interjecciones, vocativos, algunas conjunciones o locuciones conjuntivas) puedan ocupar un espacio funcional en una representación estructural de la oración que va más allá del nivel predicativo puede resultar todavía hoy temeraria o, cuando menos, poco científica. Si partimos de que los elementos discursivos ligados directamente al hablante, oyente y contexto son externos a la oración y no afectan a las relaciones predicativas básicas ni a la estructura argumental ni a la selección interoracional, ciertamente, partir de la idea que acabo de esbozar puede tambalearse desde sus propios cimientos. No obstante, el panorama de la investigación sobre la periferia izquierda de la oración ha cambiado considerablemente en los últimos años. No todo vale; no todo elemento por recibir la etiqueta de discursivo debe quedarse fuera de la sintaxis y, desde el punto de vista contrario, la sintaxis de la oración no termina en una relación predicativa, sino que puede verse afectada por determinadas categorías discursivas. El límite lo pone la propia estructura lingüística y las propiedades sintáctico-morfológicas y es a estos aspectos a los que debemos dirigirnos para investigar los límites entre la sintaxis y el discurso o, dicho de otra manera, la inclusión de los aspectos discursivos dentro de la estructura sintáctica de la oración.

El denominador común de trabajos actuales que tratan de las implicaciones configuracionales de ciertas partículas discursivas (por ejemplo, Sánchez López 2019; Pancheva/Zubizarreta 2019; Badan 2020; Camacho-Taboada/Jiménez-Fernández 2020, entre otros) es partir de propiedades sintácticas o configuracionales para dar cuenta del comportamiento e interpretación de partículas discursivas concretas en diferentes lenguas; en todos los casos, el hablante, oyente o destinatario y su proyección en la estructura intervienen de manera decisiva en la interpretación final de interjecciones, vocativos, adverbios y partículas de diferente origen. Lo novedoso no es el modelo de estructura que se propone, en la que pueden cambiar las etiquetas que se asignan a los núcleos funcionales, sino el punto de partida previo; es decir, el planteamiento inicial: cuáles son los criterios por los que una partícula discursiva, interjección, adverbio o conjunción puede ocupar un hueco en la estructura funcional extendida de la oración.

En este sentido, el trabajo de Sánchez López (2019) plantea una contestación a esta pregunta analizando un grupo de partículas del discurso, como *venga*, *vamos*, *mira*, *vaya* a partir de tres criterios fundamentales: las combinaciones sintácticas, su selección y el anclaje de los argumentos dentro de la ora-

ción. Estas pruebas lo que pretenden medir, en definitiva, es la influencia de ciertos elementos discursivos en la sintaxis oracional.

Este será el punto de partida del trabajo que presento ahora en tanto que reflexión del reflejo en una estructura de la sintaxis extendida hacia la izquierda de los elementos que poseen una lectura discursiva en la que intervienen los conocimientos compartidos, el contexto y, por supuesto, los interlocutores: hablante y oyente. Con el fin de llevar a cabo esta investigación y para partir de una base empírica revisaré datos de un tipo concreto de adverbio oracional: el adverbio del enunciado de tipo evidencial *naturalmente*, que es tratado en el *Diccionario de partículas discursivas* (DPDE). En esta misma línea, para Company (2014), los adverbios oracionales en general son marcadores del discurso que han pasado de operar en el nivel de la oración o del enunciado y funcionan en el nivel del discurso o de la enunciación.

Ciertamente, existen trabajos muy relevantes sobre los adverbios oracionales y su interpretación y vinculación estructural (Rodríguez Ramalle 2003; Torner 2007, entre otros); también hay trabajos realmente destacados que han analizado el comportamiento de *naturalmente* desde un punto de vista discursivo (Sánchez Jiménez 2008a; 2008b; 2013). En general, o se focaliza el interés en los aspectos morfológicos y sobre ellos se ofrece una propuesta sintáctica o se realizan descripciones de la interpretación discursiva en diferentes contextos. Lo que pretendo con este trabajo es algo distinto. No me propongo realizar un estudio exclusivamente discursivo ni netamente sintáctico; uno de mis objetivos será indagar en los patrones comunes de comportamiento en los usos discursivos para comprobar si pueden vincularse con las propiedades sintácticas o morfológicas del adverbio *naturalmente*. Dicho de otro modo, me propongo revisar algunas de las propiedades morfológicas y sintácticas de *naturalmente* para relacionarlas con la interpretación discursiva de este adverbio en contextos concretos. Este modo de proceder o metodología es posible, dado que el adverbio *naturalmente* posee una parte léxica, un comportamiento sintáctico junto con unos rasgos interpretativos claramente ligados al contexto.

De acuerdo con lo dicho, mi pregunta de investigación será en qué medida el comportamiento discursivo puede deducirse de las propiedades sintácticas y morfológicas del adverbio analizado. Considero que este patrón no se ha establecido y que en estos momentos resulta especialmente relevante el planteamiento, pues existen otros trabajos recientes en los que se plantea, tanto desde un punto de vista teórico como descriptivo, el origen de ciertas interpretaciones discursivas, a partir de un estudio de las bases sintácticas (Sán-

chez López 2019, aplicado al español). Con esto no quiero decir que todas las partículas discursivas que aparecen en los diccionarios y compendios conocidos (Santos Río 2003; DPDE; Fuentes Rodríguez 2009, por ejemplo) deban estudiarse desde un enfoque sintáctico. Lo que planteo es que es posible establecer un listado de requisitos que nos permitan valorar qué rasgos interpretativos están condicionados por las propiedades sintácticas y morfológicas (en el caso de los adverbios en *-mente*) y qué rasgos deben valorarse a partir de nociones exclusivamente discursivas. Mi reflexión sobre el alcance de estas propiedades nos permitirá además profundizar en las relaciones entre discurso y sintaxis.

Con estas ideas en mente, mis objetivos básicos serán dos: en primer lugar, describir la interpretación que afecta al adverbio objeto de este estudio: *naturalmente*; y, en segundo lugar, como ya he manifestado, buscar patrones comunes de comportamiento en los usos discursivos para comprobar si pueden vincularse con las propiedades sintácticas y morfológicas del adverbio *naturalmente*.

En la discusión de los resultados, comprobaré la relevancia de la referencia al contexto previo con el que el adverbio *naturalmente* tiende a establecer una relación de razonamiento lógico construida desde la perspectiva del hablante y apoyada directamente en las propiedades de la base adjetiva. Es esta, de algún modo, una relación lógica falsa, fingida, pues no se sustenta siempre y de manera necesaria, como se verá al analizar los datos, en argumentos lógicos previamente presentados; se asienta en el punto de vista del hablante, quien utiliza el adverbio como refuerzo de su opinión afirmativa ante lo que manifiesta y como justificación «natural» de su razonamiento fingido. Este proceso es posible a partir de las propiedades de la base adjetiva junto con la configuración con la que se vincula *naturalmente*, según demostraré.

Los datos que utilizaré proceden básicamente del CREA y CORPES XXI, si bien también aludiré a ejemplos procedentes de diccionarios de partículas y conectores. En algunos casos, partiré de algún ejemplo construido, pero todo ello se indicará convenientemente. Los datos proceden de todo el dominio hispano; no he documentado variación dialectal en el empleo de estos dos adverbios en los contextos objeto de estudio.

La organización de este trabajo es la siguiente. Comenzaré, en la sección 1 explicando los aspectos más significativos del marco teórico que utilizaré para el desarrollo de esta investigación. En la sección 2 haré un repaso por el tratamiento que ha recibido *naturalmente* como partícula discursiva. Estas dos

primeras secciones van a constituir la base metodológica para realizar mi estudio. En la sección 3, tomando como referencia una serie de rasgos sintácticos en la línea de los propuestos por Sánchez López (2019), repasaré el comportamiento sintáctico y morfológico del adverbio objeto de estudio. Por su parte, teniendo como base las conclusiones extraídas de la sección precedente, en la 4 analizaré los datos del adverbio en contexto. En esta sección ofreceré, por consiguiente, los resultados del trabajo; y, por último, la sección 5 constituirá una reflexión sobre las implicaciones y las conclusiones finales.

1. MARCO TEÓRICO

Sánchez López (2019) propone que las partículas oracionales –en su caso interjecciones impropias como *venga, vale, vaya, lástima, cuidado*, etc.– constituyen categorías que han quedado fijadas formalmente, que funcionan como elementos externos a la oración y le aportan un significado pragmático o discursivo. Son por una parte núcleos léxicos, pero, por otra, ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración para expresar contenidos de naturaleza pragmática asociados generalmente con la modalidad oracional evaluativa o exclamativa. La novedad que aporta esta investigación reside en analizar tres pruebas que indican la relevancia e influencia sintáctica de las partículas discursivas objeto de análisis.

En primer lugar, *venga, vale, vaya, lástima* pueden llegar a determinar las propiedades sintácticas de la oración a la que se unen. Las partículas *deverbales mira* y *anda* y la denominal *cuidado* introducen, en efecto, oraciones exclamativas de grado encabezadas por la conjunción *que*, del tipo de *¡Mira que está lejos tu casa!* o *¡Cuidado que lees tonterías!*

Además, en algunos casos, estas partículas pueden seleccionar los elementos que introducen la oración. Por ejemplo, *mira* y *vaya* introducen oraciones con *si* que pueden llegar a tener un significado contrapresuposicional: *Mira si pasan cosas en esta casa* e incluso incluir negaciones expletivas que presuponen una afirmación de sentido contrario: *Vaya si no se portaba bien con nosotros*.

Por último, según argumenta Sánchez López (2019), en algunos casos concretos, las partículas pueden determinar el anclaje referencial de los argumentos de la oración.

Estas pruebas indican que *mira, vaya, cuidado*, etc., son partículas que influyen en la sintaxis oracional; por lo tanto, deben tener una representación en

la estructura funcional de la oración. Las partículas mencionadas son verbos, nombres, adjetivos y adverbios que no ocupan las posiciones léxicas que deberían, sino posiciones funcionales relacionadas con el acto de habla, que expresan contenidos de naturaleza pragmática y es de aquí de donde deriva su interpretación discursiva. Sin duda, esta es una novedosa manera de entender, desde la sintaxis, lo que implica ser una partícula discursiva. Nótese que, de acuerdo con este análisis, las partículas están integradas en la arquitectura sintáctica, asociadas a una serie de nudos funcionales organizados jerárquicamente y asociados con la modalidad oracional.

Este modelo teórico es el que se plantea desde el trabajo de Rizzi (1997), donde se desarrolla una propuesta funcional en la que la oración se extiende más allá del verbo organizándose en núcleos funcionales con rasgos de naturaleza informativa (Foco, Tópico), y también vinculados con la modalidad oracional (Interrogativo, Fuerza). En los últimos años, estudios como los de Speas/Tenny (2003), Giorgi (2010), Haegeman/Hill (2013), Hill (2007), Wiltschko/Heim (2014; 2016), Poletto/Zanutini (2013), por citar solo unos cuantos, han propuesto también nudos funcionales encabezados por núcleos que codifican contenidos relacionados directamente con el discurso y, en concreto, con la representación en la estructura oracional extendida del hablante, el oyente y el contenido del mensaje.

En muchos sentidos, el trabajo que representa el comienzo de esta línea en torno al desarrollo y límites de la estructura funcional discursiva es el de Speas/Tenny (2003), ya que estas lingüistas organizan una propuesta funcional jerarquizada que toma como modelo la sintaxis interna del SV. En concreto, Speas/Tenny (2003) proponen que existen dos niveles funcionales diferentes relacionados con el *Speech Act Phrase* (SAP), categoría funcional que codifica información pragmática relevante, tal como es el punto de vista del hablante, del oyente y el contenido proposicional. Dentro del SAP se saturarían los papeles-pragmáticos hablante, oyente y contenido de la oración: el hablante sería el agente o argumento externo, asociado al nivel del SAP superior; por su parte, el oyente sería la meta u objetivo, generado como complemento del SAP* inferior; mientras que el contenido sería el tema de la predicación.¹

1. [SAP agente (hablante) [SAP* [tema (contenido) [meta (oyente)]]].

1. Estamos hablando de una sintaxis que extiende sus límites. Las propuestas sobre macrosintaxis de la oración también trabajan en el estudio de una sintaxis ampliada.

Esta representación no es un juego formal: no se trata de analizar el significado y según este proponer una estructura, sino que pretende reflejar la relevancia de una configuración estructural concreta en la interpretación de ciertas partículas discursivas.

Con este marco teórico en mente, a continuación, revisaré algunas de las propiedades sintácticas y semánticas más relevantes de *naturalmente*.

2. PRINCIPALES PROPIEDADES Y NATURALEZA SINTÁCTICA Y SEMÁNTICA DE *NATURALMENTE*

Los llamados adverbios evidenciales *naturalmente*, *evidentemente*, *lógicamente*, *obviamente*, etc., se pueden considerar como una clase especial dentro de los adverbios oracionales del enunciado, diferente de los adverbios modales epistémicos y factivos.² Existen pruebas, tanto semánticas como sintácticas, que permiten confirmar esta afirmación.

Desde un punto de vista semántico, los adverbios evidenciales denotan un grado de compromiso con la verdad de la proposición mucho mayor que los epistémicos de duda y posibilidad, que asignan un valor de verdad a la proposición que modifican, pues con los primeros el hablante otorga credibilidad a lo que dice. En este sentido, refuerzan la verdad de la proposición sobre la que el hablante emite su opinión, de manera que no exista ninguna duda acerca de la verdad del enunciado. Además, los adverbios evidenciales se diferencian claramente de los factivos o evaluativos, puesto que los segundos, al dar por supuesta la verdad de la oración, establecen una evaluación por parte del hablante acerca de dicha verdad; mientras que los evidenciales muestran la opinión afirmativa que tiene el hablante del valor de verdad de la proposición que emite. El hablante puede presentar esta afirmación al oyente desde puntos de vista diversos, dependiendo del grado de aceptabilidad que considere que posee: como evidencia general, en el caso de *evidentemente*, *indudablemente*; como evidencia de orden natural: *naturalmente*; como deducción lógica: *lógicamente*. De este modo, los evidenciales no solo afirman la verdad de una proposición, sino

2. El término evidencial resulta en ocasiones ambiguo. Se habla de adverbios y expresiones evidenciales, como *naturalmente*, *por supuesto* en el sentido de que expresan la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que dice y que presentan a su interlocutor o lector de modo tal que este tampoco dude de la fiabilidad de dicha aseveración, pero estos adverbios no expresan por sí mismos la fuente u origen de la información, como pueden hacerlo partículas evidenciales del tipo de *al parecer* o *por lo visto*.

que, además, muestran el grado de aceptabilidad que el hablante asigna a dicha proposición y en el que el oyente debe juzgarla, de modo que se establece una conexión entre el contenido proposicional, el hablante y el oyente.

2. De todas formas, estos elementos pudieran contribuir a un sano proceso de diferenciación del mercado, en que las universidades de mayor excelencia puedan cobrar tarifas más elevadas, que tendrían que ser costeadas total o parcialmente por la familia. *Naturalmente*, la libertad de elección por parte del estudiante no puede ser total, sino que el Estado le ofrecería un abanico de los centros más prestigiosos de educación superior. (*Theorethikos: revista electrónica* 5.2 [7-12-2001]. El Salvador. CREA)
3. Yo, por ejemplo, he mandado matar. He hecho los mejores regalos de cumpleaños. He financiado proyectos faraónicos. He abierto los ojos en la oscuridad. Con extrema lentitud abrí los ojos en la oscuridad total y solo vi o imaginé aquel nombre: barrio de los Empalados, fulgurante como la estrella del destino. *Naturalmente*, os contaré todo. Mi padre fue un cura renegado. No sé si era colombiano o de qué país. Latinoamericano era. (Roberto Bolaño. «*Prefiguración de Lalo Cura*». *Putas asesinas*. Barcelona: Anagrama, 2001. Chile. CORPES)

En los ejemplos de (2) y (3), la interpretación del adverbio no equivale exactamente a la paráfrasis que se utiliza para reflejar el comportamiento de adverbios epistémicos y evaluativos (verbo ser + adjetivo + que...).³ Pensemos en una frase como *Naturalmente, Juan es responsable y cuida mucho de su perro* dentro de un contexto previo en el que se está asumiendo que alguien pone en duda la capacidad de Juan para cuidar de su mascota; en esta situación, la oración encabezada por el adverbio implica una concesión al interés de Juan por su perro, pero puede a la vez servir de apoyo para una contrarréplica. En este caso, la paráfrasis que se utiliza para los adverbios modales: ‘Es natural que Juan sea responsable y cuide mucho de su perro’ no llega a reflejar la interpretación real del adverbio. El adverbio implica una afirmación sobre la capacidad de Juan para cuidar de su mascota, que posteriormente puede ser contrarrestada. La base adjetiva lo que hace es añadir un valor afirmativo que también está presente en el resto de adverbios evidenciales y que permite valorar el enun-

3. Véase Rodríguez Ramalle (2003) para una reflexión sobre la relevancia de las bases adjetivas de los adverbios modales epistémicos y factivos.

ciado al que acompaña el adverbio como algo natural, evidente, obvio, cierto. Este es el sentido del adverbio en los ejemplos de (2) y (3).

Por tanto, el significado de *naturalmente* en estos ejemplos y en los que se verán a lo largo de este trabajo está desvinculado del significado de *natural* en el sentido de «perteneciente o relativo a la naturaleza» (DLE). Este es el valor que posee *natural* como adjetivo relacional, como indica Sánchez Jiménez (2008b). Los adjetivos relacionales tienden a formar adverbios que resultan ser de tópico o punto de vista (Rodríguez Ramalle 2003; Torner 2007), mientras que las lecturas calificativas son las que se encuentran en la base de la formación de otros tipos de adverbios, como los de manera y oracionales. Esto es lo que sucede con *naturalmente*, pues el significado del adjetivo que aparece en la interpretación del adverbio se vincula con el uso calificativo, que desarrolla el valor de normal o esperable.⁴

Como veremos en la sección 4, el significado del adverbio se apoya en la base adjetiva para desarrollar valores dentro del discurso.

Los adverbios evidenciales, además, se pueden utilizar para expresar una afirmación, en lugar del adverbio *sí*, con un contenido enfático, como vemos en los ejemplos de (4) y (5):

4. –Todos buscamos alguna vez algún remedio.
–Y nosotros, si podemos, lo damos. *Naturalmente*. Asesoramos hasta donde llegan nuestras atribuciones. No obstante, una vez al mes viene una doctora que receta sobre temas ya más específicos. (*El Norte de Castilla*, 18-11-2002. España. CREA)
5. P. ¿Hay que mantener estas tradiciones?
R. *Naturalmente*. En Andalucía saben hacerlo, en otros sitios se van perdiendo, como las verbenas de Madrid, que cada vez quedan menos. (*El Mundo*. Suplemento. 9-2-2003. CREA)

En estos ejemplos vemos el valor afirmativo que posee *naturalmente* y su vinculación con la expresión de la afirmación enfática.

De acuerdo con los criterios que establece Sánchez López (2019), los adverbios objeto de este estudio cumplen propiedades sintácticas como la selección, jerarquía y coaparición, del modo que voy a indicar a continuación.

4. El adjetivo *natural* también puede ser sinónimo de *bueno* en eslóganes publicitarios en los que *natural* aparece unido a palabras valorativas positivas. Un ejemplo lo tenemos en el eslogan *Lo natural es siempre lo mejor*.

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) en su apartado 30.11.r, menciona que ciertos adverbios y expresiones adverbiales del tipo de *naturalmente*, *desde luego*, *sin duda* y el adverbio *sí* se pueden construir en español unidos a la conjunción *que*; en concreto, se observa que «pueden incidir sobre subordinadas sustantivas».

6. ¿Me preguntas que si iremos contigo? Pues, *naturalmente que* iremos.
¿Es que no habíamos quedado en eso?
7. ¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa?
–Si se toma el número de habitantes y se divide por el Producto Bruto, evidentemente que sí. O si se mira nuestro presupuesto y se divide por el número de habitantes, *por supuesto que sí*. (*Cambio* 16 978. 20-8-1990. España. CREA)

El adverbio más la conjunción retoma un contexto anterior para repetirlo; en esta repetición se incorpora un valor enfático. En (6), la oración introducida por el adverbio *naturalmente* se interpreta como respuesta afirmativa enfática a la pregunta previa; en (7), la respuesta con *por supuesto que sí* sirve para contrastar la afirmación introducida por tales expresiones con otras posibles respuestas que quedan negadas de manera enfática. Por este motivo, esta construcción es un ejemplo más de estructura de foco sobre la polaridad oracional (Leonetti/Escandell-Vidal 2009).

No voy a entrar aquí en el estudio de las construcciones con *que*, de mucho interés en los últimos años (Rodríguez Ramalle 2008; Vila-García/González Rodríguez 2020; Poletto/Zanutini 2013); me interesa resaltar las consecuencias que puede tener la construcción para la organización sintáctica.

Con el fin de explicar la dependencia del contexto previo, Poletto/Zanutini (2013) proponen una estructura en la que, siguiendo el modelo de Speas/Tenny (2003) expuesto en el marco teórico, integran de manera explícita el contexto previo a través de una copia que se realiza en el nivel funcional superior como tópico. Esta copia no llega a pronunciarse nuevamente, pues se borra antes de su materialización fonética. De este modo, *naturalmente* está necesariamente unido a la existencia de un contexto o situación discursiva que se realiza como tópico.⁵

5. Además, existe variación en el uso de esta estructura, pues no se documenta en todos los dialectos. Es más frecuente en España que en los países americanos. En Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua o Panamá, los ejemplos de *naturalmente* que se documentan en el CREA o en el CORPES XXI son realmente escasos comparados con los empleos documentados en el español europeo.

En cuanto a la jerarquía y relación con otros fenómenos del margen preverbal, *naturalmente* y, en general, los adverbios evidenciales resultan incompatibles con la interrogación: *¿*Indudablemente* vendrá?, *¿*Por qué* tienes que ir, *evidentemente*, *allí*? La posibilidad de encontrar oraciones como *Obviamente*, ¿*quién no actuaría de ese mismo modo?*, ¿*Quién no actuaría, evidentemente, de ese mismo modo?* no contradice esta afirmación, puesto que en estos casos estamos ante oraciones retóricas. Esta incompatibilidad parece tener una base semántica, puesto que no parece posible preguntar por si algo sucedió o no y, al mismo tiempo, presuponer que dicho hecho tuvo lugar o dar por supuesta la verdad de lo sucedido (Rodríguez Ramalle 2003).

Por otra parte, y de modo similar al resto de los adverbios oracionales, los evidenciales se sitúan fuera del alcance de la negación oracional: *Naturalmente*, *los asistentes nunca supieron la verdad*. Asimismo, los adverbios evidenciales mantienen una relación de jerarquía con los adverbios de la enunciación orientados al hablante (*sinceramente*, *francamente*, *honestamente*, etc.), dado que estos últimos son los que tienden a ocupar posiciones superiores en la estructura: volveré sobre este punto en la sección 4.

Veamos a continuación cuáles son las propiedades de *naturalmente* como partícula discursiva.

3. *NATURALMENTE* EN ALGUNOS DICCIONARIOS DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS Y CONECTORES

Seguidamente, voy a revisar los valores que se asignan al adverbio *naturalmente* en un conjunto de obras de referencia que analizan la interpretación de partículas discursivas y conectores: DPDE, Fuentes Rodríguez (2009), Santos Río (2003). No pretendo hacer aquí un estudio descriptivo detallado sobre lo que se ha dicho del adverbio *naturalmente* en estudios previos desde el enfoque discursivo, pues este sería un trabajo de naturaleza muy distinta al presentado aquí; mi objetivo es revisar las interpretaciones básicas de *naturalmente* que se abordan desde las obras de referencia dedicadas al estudio de las partículas discursivas, con el fin de juzgar posteriormente si existe un hilo conductor para todas estas lecturas y si ese vínculo puede tener un origen en las propiedades sintáctico-morfológicas del adverbio o en las propiedades configuracionales.

Según Sánchez Jiménez en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE 2008a), *naturalmente* «indica que el miembro del discurso al que

afecta ha de interpretarse como una consecuencia esperada a partir de la información previa que, al respecto, tiene el hablante»:

8. Una iniciativa muy loable pero lastrada desde la base, ya que las funciones (de teatro), por decreto, apenas duran dos semanas en cartel. Naturalmente, muy poca gente se entera, y cuando empieza a correr la voz ya es tarde. (*El País*, Babelia, España, CREA, 15-2-2003. DPDE)

El miembro del discurso introducido por *naturalmente* es la conclusión esperable (o natural) que se desprende del primer miembro. Estamos ante una relación lógica entre las dos oraciones que nos permite establecer una consecuencia natural, a la que nadie se puede negar.

Para Sánchez Jiménez (2008b; 2013), *naturalmente*, como el resto de adverbios que, siguiendo a Torner (2007), califica de evaluativos (*obviamente*, *evidentemente*, *incuestionablemente*, *indiscutiblemente*, *indudablemente*, etc.), posee una actitud discursiva. El significado de *naturalmente* que se revela en el ejemplo de (8) establece una relación causal con la oración precedente sustentada en lo que el emisor considera esperable y que, según Sánchez Jiménez (2008b), aparece como una causa instaurada. Es la dinámica discursiva la responsable del encuentro entre enunciados y la que propicia efectos de sentido derivados del significado procedimental del adverbio en tanto que marcador (Sánchez Jiménez 2008b, 442). En este sentido, *naturalmente* ha sufrido un proceso de discursivización a lo largo de su historia que, para el autor mencionado, está relacionado con la superación de los límites proposicionales.

En este artículo tendré en cuenta que *naturalmente*, en efecto, remite a un contexto discursivo previo desde la propia oración a la que modifica, constituyendo así un medio para conectar oraciones en el discurso. Según ha propuesto Garrido (2014; 2017), las relaciones entre oraciones pueden conformar una estructura de constituyentes análoga a la que se establece dentro de una misma oración a partir de los principios de jerarquía y dependencia. Esta afirmación implica que cualquier oración se puede interpretar en el ámbito de la unidad mayor de la que forma parte, es decir, ser un constituyente de esta. Tal estructura de constituyentes discursivos se organiza mediante relaciones y elementos de conexión, como las anáforas nominales, los marcadores, los vocativos, la progresión temática, el aspecto verbal y las redes léxicas, entre otros. Por otra parte, las relaciones de dependencia entre las oraciones que conforman constituyentes discursivos nos permiten crear vínculos basados en la ex-

presión de la causa-consecuencia, contraargumentación o concesión (Kehler 2002). Pues bien, según demostraré en la sección 4, *naturalmente* crea vínculos entre la oración previa y a la que modifica, al mismo tiempo que permite al hablante establecer una conexión de consecuencia entre dichas oraciones. De este modo, el adverbio *naturalmente* contribuye a la conformación de constituyentes discursivos.

En los trabajos que Sánchez Jiménez dedica a *naturalmente* y al estudio de otros adverbios similares (2008b; 2013) también influye la subjetivización o la afirmación del yo como responsable del acto de habla, pues, como se verá en la siguiente sección al analizar ejemplos concretos, la relación entre oraciones dentro del discurso se evalúa a partir de la experiencia del hablante.

Los casos en los que *naturalmente* adquiere un carácter argumentativo son especialmente interesantes. Si nos fijamos en ellos, vemos que el hablante se apoya en el argumento introducido por *naturalmente* para contrarrestar su opinión. En el siguiente ejemplo, *naturalmente* se emplea para atenuar una afirmación que al receptor le pudiera resultar un tanto ofensiva, según recoge también Sánchez Jiménez en su entrada dedicada a *naturalmente* del DPDE (2008a):

9. Detrás de esas dudas está siempre el «y si...» «¿Y si hubiese iniciado tal tratamiento cinco minutos antes?»; «¿Y si me hubiese fijado en tal detalle...?». El «y si» genera las marcas, nos va sellando, y aquel hecho se convierte en algo que ya no es solo una referencia al pasado, sino a algo que hoy puede volver a pasar. No me estoy refiriendo, *naturalmente*, a negligencia, a falta de atención o de capacidad. Se trata de que siempre hay algo en la vida de un paciente que te puede hacer un regate tras un amago, y perderse, incluso, en la muerte. Y que quizá si... (F. Lucena Marotta. *Qué significa estar sano*. España, CREA, 2002. DPDE)

Asimismo, dado que *naturalmente* puede aparecer al final de una secuencia de argumentos, es capaz de servir como intensificador del miembro al que afecta, como en los siguientes ejemplos:

10. en este caso, el protagonista era uno de los primeros varones alumnos de la antigua escuela de matronas de Madrid, que creo ha cambiado de nombre y es hoy «escuela de enfermería», *naturalmente* mixta. (Clac: *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. España, CREA, 2003. DPDE)

11. Lo confieso: este ha sido uno de los trabajos más arduos de mi carrera de escritor. Agradezco la ayuda de algunas personas que me han mostrado el camino para salir del calvario leyendo la obra en sus aspectos todavía informes: Nuria Espert, Charo Albarrán, Virgilio Ortega, Pere Gimferrer, Pedro Manuel Villora y, *naturalmente*, Enrique Murillo. (T. Moix. *El arpista ciego: una fantasía del reinado de Tutankamón*. España, CREA, 2002. DPDE)

En estos dos ejemplos, el segmento que introduce *naturalmente*, no necesariamente una oración, resulta ser el más relevante. Según Sánchez Jiménez (2008a), además, en los textos de carácter argumentativo *naturalmente* puede afectar a un miembro del discurso que supone una concesión del emisor a los modos de pensar del receptor. Después del acuerdo, el emisor planteará su verdadera opinión tras un conector como *pero*, que corrige, en mayor o menor medida, ese acuerdo provisional.

12. *Naturalmente*, hay que reconocer también que nuestra Federación Regional ha impulsado brillantísimamente a los bolos y ha desarrollado una labor tan intensa que ha beneficiado el quehacer de la prensa, pero esto no resta ningún mérito a estos dos grandes protagonistas de la información, que con su gran trabajo, capacidad y entrega han sido pilares fundamentales para que los bolos disfruten hoy de un auge sin precedentes. (M. Cabello. *Los bolos: recuerdos y reflexiones*. España, CREA, 2001. DPDE)

Santos Río (2003, 602-03) sigue una explicación similar, extensible a las partículas que expresan evidencia; todas estas pueden anticipar adversaciones fuertes, que atenúan con valor estratégicamente concesivo.

Si revisamos la acepción que aparece en el *Diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2009), vemos que *naturalmente* aparece etiquetado como operador modal, al igual que otros adverbios oracionales. En el caso de *naturalmente*, actúa como refuerzo de la opinión del hablante. Fuentes Rodríguez añade, además, que el enunciado al que acompaña se presenta como si fuera conocido por todos lo que «anula la posibilidad de refutación», pues lo afirmado se presenta como «algo conocido por la comunidad, evidente, deducido de forma natural de los hechos» (230). Esta idea resulta especialmente interesante e implica, según ya recogía también Sánchez Jiménez (2008a), que la afirmación que introduce *naturalmente* es difícil de contradecir por parte del destinatario.

En efecto, la influencia de la base adjetiva es crucial en la interpretación discursiva del adverbio como explicación del refuerzo sobre la afirmación a la que acompaña el adverbio. Asimismo, volvemos a ver la presencia del adjetivo como sustento de la interpretación adverbial en la manera de presentar dicha afirmación al oyente como algo que no se puede refutar no porque se base en argumentos sólidos presentados por el hablante, sino porque se apoya en que la afirmación es algo evidente, obvio, natural.

Montolío (2004) afirma que adverbios evidenciales como *naturalmente*, *obviamente*, etc., implican una valoración de la afirmación que el propio hablante realiza; pero hay algo más, pues la información se presenta como una afirmación compartida, con validez general, que forma parte de los conocimientos comunes. Para conseguir esta validez, el hablante se apoya en el propio texto, en un razonamiento previo que sirve como apoyo para la afirmación, de modo que el uso de los adverbios evidenciales refuerza la relación de causa-consecuencia. Para Montolío (273), estos adverbios se relacionan directamente con el razonamiento lógico.

A continuación, voy a intentar indagar en el hilo conductor a través del cual se realizan los usos e interpretaciones que aparecen descritos con precisión en los diccionarios e investigaciones tenidas en cuenta hasta ahora.

4. EL ADVERBIO *NATURALMENTE* EN CONTEXTO

El adverbio parte de un contenido esperado a partir de las propiedades léxicas que impone la base adjetiva *natural*, pero al mismo tiempo añade valores ligados a la relación entre oraciones: consecuencia, razonamiento lógico. ¿Hasta qué medida estas lecturas dependen del contenido de la base adjetiva o se pueden deducir de algún rasgo sintáctico o configuracional? Esto es algo que voy a valorar a continuación.

En el ejemplo (13), el miembro del discurso al que afecta *naturalmente* expresa la consecuencia derivada de todo lo previo, consecuencia esperable, pues el autor del texto ha construido unos enunciados previos con los que el enunciado introducido por el adverbio mantiene una relación de causa lógica, pero además introduce una valoración de dicha consecuencia, ausente en el sintagma *por ello* o *por este motivo*, que podrían sustituir en este ejemplo al adverbio evidencial. La relación de causa-consecuencia, en principio, no aparece codificada en el adverbio, al menos no podemos apreciar nada en este elemento que nos permita integrarlo dentro de las estructuras que sirven para el de-

sarrollo de la relación de consecuencia, si bien hay que advertir que la relación mediada por el adverbio orienta hacia el segundo argumento de manera «natural».

13. Sin perjuicio de lo anterior, hoy en Chile coexisten, dentro del sistema nacional de servicios de salud, un subsector público, la salud municipalizada y el sector privado, fundamentalmente las isapres, todo lo cual se encuentra bastante desconectado entre sí. Por lo tanto, como muy bien lo recordó el Senador señor Ruiz-Esquide, más que un sistema mixto, tenemos uno dual o trial. *Naturalmente*, una reforma profunda debería convertirlo en mixto, con sus partes adecuadamente integradas. En mi opinión, el debate en torno al tema muestra posiciones antagónicas muy fuertes. (Oral. Sesión 26, en martes 31-8-1999. Chile. CREA)

En general, el miembro del discurso introducido por *naturalmente* parecer ser la conclusión esperable (o natural) que se desprende del primer miembro. Estamos ante una relación entre dos oraciones que nos permite construir una consecuencia lógica, natural. El adverbio utiliza el apoyo semántico que le otorgan las propiedades léxicas de su base adjetiva para presentar el segundo enunciado como el que introduce la afirmación lógica.

Téngase en cuenta que la relación de causa-consecuencia no precisa de marcas especiales. Según expone Cuenca (2010), el tipo de relación bipolar básica que articula todas estas oraciones es la de causa-efecto. En el caso de las oraciones causales, condicionales y concesivas, se destaca el origen de la relación; por ello el orden de la oración que contiene la locución suele ser inicial. En cuanto a las oraciones consecutivas, finales y adversativas, se destaca el fin de la relación, por ello la oración que contiene la locución ocupa la segunda posición.

Si no es el adverbio el que configura la relación consecutiva, esta viene dada, entonces, por la conexión oracional. Sin embargo, lo que sí hace el adverbio es marcar esa consecuencia como una deducción natural, y en este hecho se deben destacar aspectos relevantes. Lo que vemos es que, en realidad, el destinatario reconstruye la relación de causa-consecuencia lógica a partir de la idea, configurada por el adverbio, de que la afirmación que este introduce se presenta como algo innegable, incuestionable, obvio, evidente, natural. Partiendo de esta hipótesis, podemos encontrar ejemplos en los que la conexión entre los enunciados, el previo y el que está introducido por el adverbio,

no se deriva de manera lógica de ellos, sino que de algún modo está forzada por la relación «natural» que debe reconstruir el lector de acuerdo con la intención del autor. Veamos diferentes ejemplos para explicar mejor lo que pretendo decir:

14. El detonante de la ruptura, admite también Isabel Vilallonga, fue el acto en apoyo de la unificación del Partido Comunista de Euskadi con Euskadiko Ezquerria, y la expulsión de los cargos del PCE que lo habían respaldado. [...] En Euskadi, *naturalmente*, ese proceso fue seguido con una especial intensidad, y muy singularmente en el periódico que yo dirigía, en el que la proximidad a EE era muy evidente entre los redactores más jóvenes. (Eduardo Sotillos Palet. 1982: *el año clave*. Madrid: Aguilar, 2002. CORPES)
15. Y yo les pregunto a ustedes: ¿Cómo podemos estar unidos?... Que vaya alguien a decirle a los ricachos que deben luchar contra los norteamericanos... Te dirán que han venido a salvar vidas... *Naturalmente*, ellos no consideran humanos a los cientos que son exterminados cada noche, cada día, cada minuto. No son gente; son chusma, basura. (Iván García Guerra. *Memorias de abril*. Santo Domingo: Editora nacional, 2002. República Dominicana. CORPES)

En estos dos ejemplos, el miembro del discurso introducido por *naturalmente* se presenta como algo previsible, de algún modo lógico (podemos encontrar vínculos entre los enunciados), pero en realidad resulta lógico desde el punto de vista del hablante. Así, en (14), si bien se menciona sucintamente en el comienzo del párrafo lo que sucede en Euskadi, la relación entre la oración previa y el enunciado encabezado por el adverbio debe medirse a partir de una conexión creada por el propio autor. El hecho de que «ese proceso» se siguiera «con especial intensidad» debe ser entendido como un argumento lógico, natural a partir de lo dicho previamente, pero también de la situación conocida por el lector. Es verdad, como ya comenté en la sección precedente, que es el yo del enunciadador, en palabras de Sánchez Jiménez (2008b), el que está presente en la superación de los límites proposicionales, pero no se debe dejar pasar por alto que el destinatario debe participar en ese proceso. La base adjetiva sirve para introducir un argumento que se presenta como deducible de manera natural del previo. Esta idea también aparece en (15), donde el contenido del enunciado introducido por el adverbio parece derivar de manera lógica del enunciado previo; pero debemos tener en cuenta que es el punto de vista del hablante el que

establece esa vinculación, que se presenta de nuevo como lógica o natural al lector debido precisamente al uso mismo del adverbio.⁶

La idea de que existe un vínculo lógico con el contexto previo, pero derivado de la perspectiva del hablante, está también en la raíz de ejemplos como los siguientes:

16. [Contexto: el jefe dice a sus empleados que va a organizar una fiesta para celebrar los logros conseguidos por la empresa] Mañana celebraremos una fiesta para celebrar lo conseguido este año. *Naturalmente* estáis todos invitados y cuento con vuestra asistencia. (Ejemplo construido)

En (16) no estamos solo ante una valoración por parte del hablante, sino que se impone al oyente, a pesar de estar basada en una opinión: es la relación, en este caso, entre el contexto previo y los dos enunciados la que nos permitiría establecer una consecuencia lógica, natural, a la que nadie se puede negar. Estamos en un plano de conexión discursiva en la que este adverbio utiliza el apoyo semántico que le otorgan las propiedades léxicas de su base adjetiva para vincular dos enunciados y establecer una relación de consecuencia «natural». Por este motivo, el oyente se ve expuesto ante una verdad innegable que debe asumir como tal y por ello le resulta más difícil desde un punto de vista argumentativo ir en contra de esa opinión.

En otros casos, existe una concesión al oyente; esta lectura la hemos visto reflejada por Sánchez Jiménez o Santos Río. Fijémonos en que esta concesión es una estrategia apoyada en lo «natural» que sirve para luego reforzar si cabe todavía más la opinión del hablante al añadir la contraargumentación. Esto lo vemos en los siguientes ejemplos:

17. Rosin (1978) afirmó que un detenido análisis de los resultados de este tipo de experimentos, no indica necesariamente la existencia de procesos subjetivos en las abejas, aunque utilizan una forma de comunicación análoga a un idioma de símbolos abstractos. *Naturalmente* estos experimentos no niegan esta posibilidad. Habría comunicación, aunque los mecanismos puestos en marcha por las abejas para transmitir la información fueran puramente reactivos. (*Revista de Psicología* 11.1 [2002]. Chile. CREA)

6. Sánchez Jiménez (2008b) ya documenta ejemplos del siglo XVI en los que *naturalmente* guía la relación causal del discurso y se desliga, por tanto, del contenido proposicional de la oración sobre la que incide.

18. La realidad –es decir, en este caso la escritura, la novela– es bien distinta a mi modo de ver. En primer lugar, hay que decir que *Almas muertas* no es una novela de crítica social; todo lo más, cabe aceptar que es el propio escenario –la vida en una ciudad de provincias– el que provee necesariamente de un entorno social, pero sin otra intención que servir de escenario. *Naturalmente*, no es un escenario inocente, pero no es el objetivo principal, el que da sentido a la obra. (*El País*. Babelia. 4-10-2003. España. CREA)
19. Tanta astucia no había quedado sin recompensa, porque el mayor-domo le había respondido que no, pero que si buscaba un trabajo temporal y mal pagado, le podía ofrecer algo. *Naturalmente*, Magnolio no había desaprovechado la ocasión y había respondido afirmativamente. (Eduardo Mendoza. *La aventura del tocador de señoras*. Barcelona: Seix Barral, 2001. CORPES)

Si nos fijamos en los ejemplos de (17) y (18), vemos que en el segundo enunciado existe una contraargumentación introducida por *aunque* en (17) y por *pero* en (18). En ambos casos, lo relevante sigue siendo la construcción del razonamiento del hablante, que puede hacer pasar su opinión personal, como vemos en (18) o en (19) de manera más clara, como un razonamiento lógico, evidente o que se deduce de manera natural, si bien en apariencia, pues, como se ve en (19), el hablante está utilizando el adverbio para introducir su opinión acerca de la decisión tomada por Magnolio. El vínculo puede ser falsamente lógico y aun así pasar como algo cierto para el oyente, del modo que mostraré seguidamente.

Con estos ejemplos resulta más claro el papel que desempeña el adverbio en la conexión con el discurso anterior: la relación está regulada por el punto de vista u opinión del hablante, que dirige el desarrollo argumentativo de su discurso con la presencia del adverbio en un empleo en el que el valor que aporta la base adjetiva es fundamental. La relación de causa-consecuencia o simplemente razonamiento lógico que aduce Montolío (2004) es de algún modo fingido, pues, en ejemplos como los recién recogidos, ese vínculo lógico está sustentado por la opinión del hablante, expresada a través del adverbio, y que es presentada como tal al destinatario. El papel de la base adjetiva resulta de nuevo muy relevante.

Existe una fuerte conexión entre las estructuras vinculadas por *naturalmente* y la presencia del oyente, pues en realidad es este el que debe asumir el contenido del adverbio que le presenta el hablante. En (20), se observa que el autor

está dando una opinión subjetiva y que valora el enunciado previo como de «sencilla definición», al mismo tiempo que lo pone en entredicho. La manera de presentar estas objeciones al oyente y presentarlas como ciertas es utilizar el adverbio *naturalmente*, pues, en este momento, el razonamiento lógico que va del primer enunciado al introducido por *naturalmente* sigue una línea lógica, natural. No hay en realidad, nada natural o lógico *per se* en la relación entre enunciados que aparecen en (20): aquí está el vínculo lógico fingido al que me refería unas líneas más atrás; esta relación viene marcada por la estructura, y lo relevante es que este es el modo en que el oyente debe interpretar los enunciados. El adverbio resulta ser, de este modo, una llamada para que el lector conecte de manera natural, como una consecuencia lógica y cierta, dos enunciados.

20. Hace días se reunió en Soria Maurice Strong, subsecretario general de la ONU y presidente del Consejo de la Tierra, con varios expertos para hablar sobre Economía Sostenible. Ciertamente un compendio de verdades y utopías que preocupan al gran público por lo menos desde la crisis energética de los años 1973-74. Concepto que ya aparece en 1980 en el documento «World Conservation Strategy» y en el «Informe Brundtland», de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas en 1987: un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias. *Naturalmente* esta sencilla definición no está exenta de algunas interpretaciones que pueden dar lugar a políticas de desarrollo desprovistas de toda racionalidad económica. (*El Norte de Castilla*, 28-3-2001. España. CREA)

En otros casos, *naturalmente* puede incluso actuar como reforzador del enunciado sobre el que incide. Para Sánchez Jiménez (2008a), en estos casos, el adverbio resulta ser un intensificador de ese miembro, como ya comenté en el repaso realizado en la sección 3.

21. Sobre la vereda una galería con horcones, piso de ladrillo, la puerta colonial y tres ventanas con rejas, todas a la calle. –¿Y se quedará allí en el puerto? –Preguntó alguien. –Por supuesto, hasta nueva orden. *Naturalmente* se referían al barco. (Esteban Cabañas. «La casa». En *Juego cruzado*. Asunción: Arandurá, 2001. Paraguay. CORPES)

Según se ha ido viendo, en todos los casos existe una dependencia del discurso previo organizada en función del punto de vista del hablante, pues es este quien

organiza la relación con ese enunciado previo con el fin de reforzar su opinión de un modo «natural». Dado que el adverbio *naturalmente* puede servir para reforzar la opinión afirmativa (NGLE 30.11p, 2353), el enunciado que introduce siempre será el más destacado en el conjunto de argumentos previos. Por ello, *naturalmente* puede aparecer acompañado de partículas consecutivas, contraargumentativas, etc., dado que crea el paraguas lógico para que el hablante exponga su punto de vista utilizando los recursos argumentativos a su alcance.

Las preguntas que debemos hacernos llegados a este punto son de dónde procede la capacidad para remitir a un discurso previo, en qué se apoya el adverbio para establecer esa relación lógica con el discurso previo en los casos en los que no es evidente el vínculo lógico entre enunciados (ejemplos 17-20).

La referencia al discurso previo aparece también en las estructuras con *que*, pues el enunciado inmediatamente anterior puede llegar a reproducirse en un contexto dialógico como complemento del adverbio y, en cualquier caso, está presente como marco previo o tópico de la afirmación de foco de polaridad que introduce el adverbio (véase sección 2). Es precisamente el comportamiento como afirmación en un contexto de pregunta el que nos da la pista acerca de la dependencia discursiva previa de *naturalmente*.⁷

Esta referencia discursiva se puede vincular con la configuración sintáctica, tal y como se ha propuesto para el adverbio *sí*. Este último es un adverbio de polaridad enfática, frente a la negación, por lo que, si bien se vincula en un primer momento con un nudo funcional con rasgos de polaridad, debe desplazarse hasta una posición jerárquicamente superior, relacionada con la expresión del foco afirmativo enfático (Hernanz 2007; Batllori/Hernanz 2008; Rodríguez Molina 2014). La estructura *sí que* actúa como operador de modalidad oracional que se inserta léxicamente en un nudo funcional jerárquicamente superior, pues, dada su relación con el discurso previo, se sitúa en los límites de su oración para conectar con el enunciado previo (Hernanz 2007; Batllori/Hernanz 2013).⁸ Tenemos, por tanto, tres posiciones diferentes en la estructura funcional de la oración para las expresiones ligadas con la afirmación:

7. Como recoge la NGLE (30.11p, 2353), se ha propuesto que los adverbios de afirmación constituyen un subgrupo dentro de los evidenciales. La discusión sobre este aspecto va más allá de los límites de este trabajo, pero resulta clara su conexión.

8. Batllori/Hernanz (2008) y Rodríguez Molina (2014) consideran que en español antiguo *sí* no era un adverbio de polaridad pleno, sino en estado de gramaticalización, ya que presentaba todavía muchas de las propiedades que caracterizan a los adverbios de predicado, aunque desde la Edad Media sí poseyese también la capacidad de expresar polaridad positiva. Su proceso de evolución sería el que acabo de indicar.

22. [Sintagma Funcional [Sintagma Foco [Sintagma Polaridad]]].

Estas tres posiciones están vinculadas con la interpretación de *sí* como adverbio afirmativo enfático y con la aparición de la forma *sí que*, en un ejemplo último de evolución, según sostiene Rodríguez Molina (2014).

Volviendo al adverbio *naturalmente*, este expresa la opinión afirmativa que tiene el hablante y, como hemos visto, se utiliza para reforzar dicha opinión apoyándose tanto en el discurso previo como en el contenido léxico de la base adjetiva. La presencia del hablante y de su punto de vista también está patente en los adverbios oracionales del tipo de los orientados al hablante, como *sinceramente*, *francamente*, *honestamente*, en contextos como los siguientes:

23. Reitero, en alguna medida esa resolución del cuerpo establecía una sanción al medio de difusión que dio a publicidad una conversación obtenida ilegalmente. *Sinceramente*, no creo que esto vaya en detrimento de la libertad de expresión. (Oral. Reunión 54, sesión ordinaria 28, 28-10-1998. Argentina. CREA)
24. El comunicado señala que *francamente* los Bancos pueden, *naturalmente*, haberse equivocado en la concesión. (Ejemplo construido)

Sin embargo, en estos casos, el hablante es el argumento del que se puede predicar el adverbio *sinceramente* o *francamente* y la opinión es un rasgo vinculado a la posición del sujeto en tanto que responsable de su habla. En el caso de *naturalmente*, es el contexto y el contenido del mensaje previo el papel temático discursivo relevante en la interpretación y que parece unificar, como desencadenante básico, el proceso interpretativo en las diferentes lecturas: consecutiva, atenuadora, intensificadora, etc. Este papel, como vimos en el marco teórico, se vincula con un nudo funcional en la estructura jerárquica de la oración, donde se sitúan los papeles-pragmáticos hablante, oyente y contenido de la oración: el hablante sería el agente o argumento externo, por su parte, el oyente sería la meta u objetivo del acto de habla; mientras que el contenido representaría al tema de la predicación:

25. [SAP agente (hablante) *Sinceramente* [SAP* [tema (contenido) *naturalmente* [meta (oyente)]]].

Como los adverbios orientados al hablante tienden a ocupar las posiciones jerárquicas más altas y están ligados a la presencia del hablante, se relacionan con la posición inicial, mientras que *naturalmente* se situaría en un segundo nivel, vinculado con el contenido y la meta, lo que además es coherente con el

orden establecido para los adverbios del enunciado frente a los de la enunciación (24). Esto significa que *naturalmente* actúa en la segunda proyección a modo de enlace entre el punto de vista del hablante y el contenido y el oyente. Hablando en términos teóricos, la posición del hablante tiene alcance sobre el adverbio *naturalmente* y también sobre el tema y la meta. Esto hace que *naturalmente* sea especial frente a los adverbios modales, porque se vincula con una configuración en la que aparecen representadas nociones discursivas muy concretas; esta idea es coherente con el hecho de que *naturalmente* no expresa el grado de certeza de un enunciado sino el compromiso del hablante ante la verdad, a partir de una relación de consecuencia entre los enunciados, y con el fin de presentar ese razonamiento como algo natural, lógico al hablante.

5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

El adverbio *naturalmente* posee un comportamiento sintáctico y semántico concreto y además su interpretación se relaciona con la base adjetiva. ¿Hasta qué medida las diferentes interpretaciones de *naturalmente* pueden depender de sus propiedades morfológicas o sintácticas? En el caso del adverbio *naturalmente*, la respuesta la hemos ido a buscar, en primer lugar, en la base adjetiva, pues el adverbio parte de un contenido esperado a partir de las propiedades léxicas que impone el adjetivo calificativo *natural*; al mismo tiempo, los diferentes valores que podemos encontrar del estudio de los contextos de uso concretos derivan en parte de la base adjetiva y de la propia configuración estructural.

Naturalmente es un adverbio con contenido léxico relacionado con su base adjetiva y que lo conecta directamente con las otras categorías responsables de la expresión de la afirmación y, por consiguiente, con el resto de adverbios y expresiones evidenciales (*obviamente, lógicamente, por supuesto, claro, etc.*) y con el adverbio afirmativo. Pero además posee una lectura en la que es fundamental la referencia al contexto previo y al contenido y que permite al hablante expresar su opinión de manera afirmativa con el fin de plantearse así al oyente, como una verdad natural, cierta, lógica. Esta verdad tiene la peculiaridad de que es presentada como si fuera una deducción lógica derivada de la relación entre enunciados. Según hemos visto en los ejemplos revisados, esto no siempre es así, pues en muchos casos nos encontramos con que la afirmación que realiza el hablante está construida en realidad a partir no de la lógica discursiva de los argumentos previos, sino desde la propia opinión del hablante, que es

quien dirige el razonamiento al exponerlo como natural, en el sentido de algo cierto, seguro e indudable. Por este motivo, el oyente se ve expuesto ante una verdad innegable que debe asumir como tal y por ello le resulta más difícil desde un punto de vista argumentativo ir en contra de esa opinión.

En definitiva, el adverbio refuerza la opinión afirmativa del hablante ante lo que manifiesta y sirve como justificación «natural» de su razonamiento fingido. Este proceso es posible gracias a las propiedades de la base adjetiva junto con la configuración con la que se vincula *naturalmente*.

Mi reflexión sobre el adverbio *naturalmente* puede tener relevancia para indagar en las relaciones entre discurso y sintaxis. El límite para realizar un análisis sintáctico integrado en una estructura funcional extendida de la oración lo deben marcar las propiedades sintácticas y morfológicas de las partículas analizadas. No todas las partículas discursivas que se describen en los diccionarios caben en un análisis como este; pero no por ser una partícula discursiva debemos descartar un análisis en términos sintácticos y configuracionales. Solo el estudio de las propiedades sintácticas y morfológicas de cada partícula nos permitirá medir la relevancia de un análisis sintáctico en términos configuracionales y dentro de una estructura funcional extendida de la oración.

OBRAS CITADAS

- Badan, Linda. 2020. «Italian Discourse Markers: The Case of *Guarda te*». *Studia Linguistica* 74(2): 303-36.
- Batllore, Montserrat, y M. Lluïsa Hernanz. 2008. «Emphatic Polarity from Latin to Romance». En *10th Diachronic Generative Syntax Conference: poster session, Cornell University, August 7th-9th, 2008*. <http://hdl.handle.net/10256/7383>.
- Batllore, Montserrat, y M. Lluïsa Hernanz. 2013. «Emphatic polarity particles in Spanish and Catalan». *Lingua* 128: 9-30.
- Camacho-Taboada, Victoria, y Ángel L. Jiménez-Fernández. 2020. «Polaridad inversa y la sintaxis del marcador discursivo *anda* que (no) en español coloquial». En *Congreso internacional construcciones y operadores discursivos*. Universidad de Sevilla, 26-29 octubre.
- Company, Concepción. 2014. «Principios teóricos *vs.* datos de corpus: ¿diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores de discurso». En *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, ed. M. Marta García-Negroni, 13-33. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Cuenca, M. Josep. 2010. *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.

- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 23.^a ed. Versión 23.5 en línea: <https://dle.rae.es>. [8-1-2021].
- DPDE = Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés, coords. 2008. *Diccionario de partículas discursivas del Español*. En línea: www.dpde.es.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Garrido, Joaquín. 2014. «Unidades intermedias en la construcción del discurso». *ELIES* 35: 97-115.
- Garrido, Joaquín. 2017. «Segmentación del discurso e interacción». En *Macrosintaxis y lingüística pragmática*, ed. Catalina Fuentes Rodríguez y Esperanza Alcaide Lara, 35-62. Número monográfico de *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 71.
- Giorgi, Alexandra. 2010. *About the Speaker: Towards a Syntax of Indexicality*. Oxford: Oxford UP.
- Haegeman, Lilianne, y Virginia Hill. 2013. «The Syntacticization of Discourse». En *Syntax and its Limits*, ed. Raffaella R. Folli, Christina Sevdali y Robert Truswell, 370-90. Oxford: Oxford UP.
- Hernanz, M. Llúisa. 2007. «From Polarity to Modality: Some (a)Symmetries Between *bien* and *sí* in Spanish». En *Coreference, Modality, and Focus*, ed. Luis Eguren y Olga Fernández-Soriano, 133-70. Amsterdam: John Benjamins.
- Hill, Virginia. 2007. «Vocatives and the Pragmatic-Syntax Interface». *Lingua* 117: 2077-105.
- Kehler, Andrew. 2002. *Coherence, Reference and the Theory of Grammar*. Stanford: CSLI Publications.
- Leonetti, Manuel, y M.^a Victoria Escandell-Vidal. 2009. «Fronting and Verum Focus in Spanish». En *Focus and Background in Romance Languages*, ed. Andreas Dufter y Daniel Jacob, 155-204. Amsterdam: John Benjamins.
- Montolío, Estrella. 2004. «Objetividad y valoración en el discurso periodístico». En *Homenaje a Oswald Ducrot*, ed. Elvira N. de Arnoux y M.^a Marta García Negroni, 259-78. Buenos Aires: Eudeba.
- NGLE = Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Pancheva, Roumyana, y M.^a Luisa Zubizarreta. 2019. «On the Role of Person Features in the Evidential-Temporal Connection». *Canadian Journal of Linguistics/Revue canadienne de linguistique* 64(4): 673-708.
- Poletto, Cecilia, y Raffaella Zanuttini. 2013. «Emphasis as Reduplication: Evidence from *si che/no che* Sentences». *Lingua* 128: 124-41.

- Rizzi, Luigi. 1997. «The Fine Structure of the Left Periphery». En *Elements of Grammar*, ed. Lilianne Haegeman, 281-337. Netherlands: Springer.
- Rodríguez Molina, Javier. 2014. «La gramática oculta de la polaridad positiva en español antiguo». *Rilce* 30(3): 861-915.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M. 2003. *La gramática de los adverbios en -mente*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M. 2008. «*El que* como marca enfática discursiva en adverbios e interjecciones». En *25 años de lingüística aplicada en España: hitos y retos*, ed. Rafael Monroy y Aquilino Sánchez, 811-16. Murcia: EDITUM.
- Sánchez Jiménez, Santiago U. 2008a. «Naturalmente». En DPDE.
- Sánchez Jiménez, Santiago U. 2008b. «La creación de un marcador del discurso: *naturalmente*». En *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, ed. Javier Elvira y otros, 435-68. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert.
- Sánchez Jiménez, Santiago U. 2013. «La evolución de algunos adverbios evidenciales: *evidentemente, incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, naturalmente, obviamente*». En *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, ed. M. Pilar Garcés Gómez, 239-73. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert.
- Sánchez López, Cristina. 2019. «¿Son las partículas oracionales categorías semiléxicas?». *Revista española de lingüística* 49: 23-48.
- Santos Río, Luis. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Speas, Margaret, y Carol Tenny. 2003. «Configurational Properties of Point of View Roles». En *Asymmetry in Grammar*, ed. A. Maria Di Sciullo, 315-44. Amsterdam: John Benjamins.
- Torner, Sergio. 2007. *De los adjetivos calificativos a los adverbios*. Barcelona: Visor.
- Vila-García, Julio, y Raquel González Rodríguez. 2020. «On the Contrasts between *sí* ‘yes’ and *sí que* ‘yes that’ in Spanish and the Structure of the Complementiser Phrase Domain». *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 13(2): 451-84.
- Wiltschko, Martina, y J. Heim. 2014. «The Syntax of Sentece-Peripheral Discourse Markers». En *Congreso Internacional Outside the Clause*. Universidad de Viena.
- Wiltschko, Martina, y J. Heim. 2016. «The Syntax of Confirmationals: A Neo-Performative Analysis». En *Outside the Clause*, ed. Gunther Kaltenböck, Evelien Keizer y Arne Lohmann, 305-40. Amsterdam: John Benjamins.